JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por YEISON GAVIRIA RÍOS frente a TATIANA JARAMILLO BURGOS, radicada al 2023-00277-00; encontrada respuesta a medida cautelar. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 29 de enero de 2024.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 042

Viterbo, Caldas, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En esta instancia sigue su discurrir procesal Ejecución iniciada por YEISON GAVIRIA RÍOS frente a TATIANA JARAMILLLO BURGOS, radicada al 2023-00277-00.

Se impuso cautela sobre el predio identificado con matrícula 103-11926.

Se ha recibido respuesta de la Oficina de Registro sede Anserma, Caldas que da cuenta sobre la inscripción de la medida.

Por lo tanto, se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a los intervinientes, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 014 del 31/1/2024

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO